

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CANELA PIEL DEL ECUADOR ASPENGTAS S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 23 días del mes de febrero de 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía CANELA PIEL DEL ECUADOR ASPENGTAS S.A., situado en la Av. Las Palmeras entre 25 de junio y Rocafuerte, de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
BOLIVAR ALEJANDRO BERMUDEZ SUAREZ	408.00	204,00	408	51
JORGE SEBASTIAN YUNDA YUNDA	392.00	196.00	392	49
TOTAL	800,00	400,00	800	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el señor Jorge Sebastián Yunda Yunda, como Presidente ad-hoc y se designa, como Secretaria ad-hoc, a la señorita Narcisa Gabriela Salvador Zambrano. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. **1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía:** Toma la palabra la comisaria de la

compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2014, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; **2.- Informe de los Administradores de la compañía:** Toma la palabra el Sr. Bolívar Bermúdez y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. **3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen que la compañía no tuvo movimientos en el año 2014 por lo que se prevé que este año 2015 arranquen los proyectos que se hicieron al constituir la, por lo tanto no se generaron utilidades. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos correspondientes. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente ad-hoc y Secretaria ad-hoc que certifica. F.) Sr. Bolívar Alejandro Bermúdez-Socio; Sr. Jorge Sebastián Yunda Yunda-SOCIO/PRESIDENTE AD-HOC; Ab. Narcisa Gabriela Salvador Zambrano-SECRETARIA AD-HOC.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Machala, 23 de febrero de 2014.


Ab. Gabriela Salvador Zambrano
Secretaria Ad-Hoc